



X.87430.DE

MEC  
MISIÓN Y VISIÓN  
Res. N° 769/2023



*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Educación y Ciencias*

*Resolución N° 366*

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO  
LA «CUARTA EDICIÓN EXPO EDUCACIÓN» ORGANIZADA POR EL GRUPO IDT.**

Asunción, 18 de marzo de 2025

**VISTO:** El Memorándum DGG N° 639 de fecha 10 de marzo de 2025, emanado de la Dirección General de Gabinete de este Ministerio, y;

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo se remite el Memorándum VEB PPY 294 de fecha 10 de marzo de 2025, suscripto por el señor David Velázquez Seiferheld, Viceministro de Educación Básica de esta Secretaría de Estado, mediante el cual se adjunta el Memorándum DGDE N° 151 de fecha 3 de febrero de 2025, de la Dirección General de Desarrollo Educativo, por el cual se anexan los documentos relacionados a la solicitud de declaración de interés educativo de la exposición denominada «Cuarta Edición Expo Educación 2025» organizada por el Grupo IDT;

La Ley N° 5749/2017 «Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3° «Competencia» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del Sistema Educativo Nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"; asimismo, en el artículo 5° «Funciones» determina: «El Ministerio de Educación y Ciencias tiene por finalidad garantizar la educación como un bien público y derecho fundamental del ser humano. A tal efecto, deberá cumplir las siguientes funciones: ...e) ejecutar los planes, programas y proyectos de educación y ciencias; y asegurar que los mismos se desarrollen, de acuerdo con las metas de calidad, equidad, pertinencia e inclusión, en el marco de la cultura democrática...»; y, en el artículo 66 «Funciones de la Dirección General de Desarrollo Educativo» establece: «e) contribuir con el fortalecimiento de las capacidades locales, impulsando la adaptación del currículum nacional a la realidad local»;

Que, la Dirección de Currículum, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Educativo, según el Informe Técnico DC N° 050 de fecha 28 de febrero de 2025, expresa que el proyecto titulado «Cuarta Edición Expo Educación 2025» tiene como objetivo general, impulsar el desarrollo integral y el enriquecimiento educativo de los participantes de la Expo Educación, a través de la promoción de experiencias de aprendizaje innovadoras en áreas Steam, inteligencia artificial, uso responsable de las TIC, las ciencias y las matemáticas, el espíritu constante de la innovación, entre otras, fomentando la participación nacional, el apoyo institucional y colaborativo, que preparen a estudiantes, docentes y comunidad educativa para los desafíos y oportunidades de la cuarta revolución industrial;

Secretaría General

Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso

Tel: (595 - 21) 447-989/442-055

Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



[secretaria.general@mec.gov.py](mailto:secretaria.general@mec.gov.py)

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)



X.87430.DE

MEC  
MISIÓN Y VISIÓN  
Res. N° 769/2023



*Poder Ejecutivo*  
*Ministerio de Educación y Ciencias*  
*Resolución N° 366*

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO  
LA «CUARTA EDICIÓN EXPO EDUCACIÓN» ORGANIZADA POR EL GRUPO IDT.**

-2-

Que, la exposición referida consiste en habilitar más de 100 stands y presentar proyectos educativos de innovación que serán exhibidos, además de las múltiples actividades gratuitas que se irán desplegando, y que permitirán ser nuevamente el espacio ideal para descubrir, inspirar y aprender, creando una sinergia única de dialogo y exploración para toda comunidad educativa del país; el mismo está previsto para los días 6 y 7 de mayo de 2025, en el Salón de Eventos Torres del Paseo La Galería;

Que, esta Secretaría de Estado, valora la iniciativa de la institución impulsora del evento titulado «Cuarta Edición Expo Educación 2025» ya que será un gran aporte para el ámbito educativo y social, pues este tipo de eventos no solo promueve la innovación y el desarrollo de competencias esenciales para el siglo XXI sino que, además, al abordar temas críticos que afectan a la sociedad como el bullying, ciberacoso, adicciones, etc., con la intención de fomentar el uso seguro y ético de la tecnología se propicia la creación de entornos más seguros, por ende, corresponde la declaración de interés educativo de dicho evento.

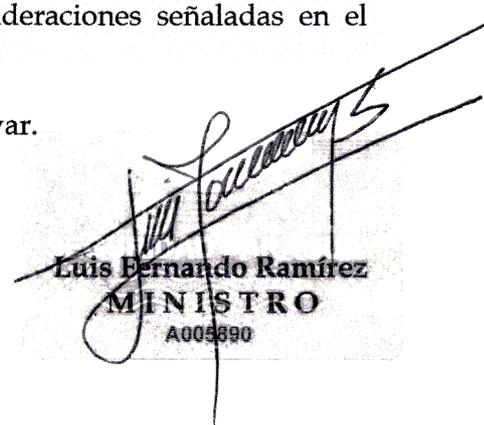
**Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,**

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**

**RESUELVE:**

- 1°.- **DECLARAR** de interés educativo la «Cuarta Edición Expo Educación 2025» organizada por el Grupo IDT; en virtud de las consideraciones señaladas en el exordio de la presente resolución.
- 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

  
Adalberto Gustavo Rodas  
Secretario General

  
Luis Fernando Ramirez  
MINISTRO  
A003690

